

aun cuatro meses, se le dió el nombramiento de cabo primero. De guarnicion en Navarra con su regimiento, mereció el ascenso de sargento segundo nombrado en 1.º de Febrero de 1859.

España acababa de sufrir un agravio de una nacion bárbara, y en los últimos meses de este último año, la nacion levantada como un solo hombre para vengar el insulto, veia con ardiente entusiasmo apilarse ordenados batallones hácia las costas del estrecho de Gibraltar. Tocó entre estos la suerte al regimiento de Toledo, que abandonando las fortalezas de Pamplona, que á la sazón guarnecía, se embarcó en el puerto de Pasages, haciendo la travesía hasta desembarcar el dia 11 de Noviembre en el arsenal de la Carraca, esperando allí órdenes para pasar al continente africano. No tardaron estas en dictarse, y el dia 28 de Noviembre la division de que componia parte el regimiento de Toledo entró en campaña impaciente de medir sus armas con las del enemigo. Este deseo, que predominaba en todos los jefes y soldados del ejército expedicionario, tuvo al fin realizacion, inaugurándose aquel terrible bautismo de fuego en la mañana del dia 30 del citado mes en la sangrienta batalla verificada sobre el boquete de Anghera. Animado el ejército español con este primer triunfo, ansiaba un segundo encuentro; no tardó en presentarse la ocasion en la sangrienta sorpresa del reducto de Isabel II, en donde tantas pruebas de bravura dió el regimiento de Toledo y por consecuencia de las cuales Soto Rodriguez recibió la primera cruz de Isabel Luisa (hoy del mérito militar), como prueba de su valor personal. Estos actos de arrojo de que dió tan repetidas muestras, le han proporcionado otras dos condecoraciones iguales, y los ascensos de sargento primero por los méritos contraídos en la funcion de guerra sostenida en las alturas del rio Guad-el-Gelú, y el de subteniente por la sangrienta batalla de la Vega de Tetuan á las órdenes de los generales conde de Reus y D. Enrique O'Donnell.

La campaña habia terminado ya, y nuestro valiente ejército, que habia sostenido á gran altura el honor del pabellon nacional, accediendo á las repetidas proposiciones de un convenio de paz mandaba á sus hogares las denodadas tropas, quedando una pequeña guarnicion en la importante plaza de Tetuan conquistada por las armas y que servia de garantía para la fé de los tratados. Con este motivo pasó el regimiento de Toledo á la plaza de Ceuta embarcándose en aquella bahía el 23 de Abril con destino á la guarnicion de Madrid.

Soto Rodriguez no podia menos de venir impresio-

nado de los actos de valor de su bizarro jefe el general Prim. Su entusiasmo por aquel caudillo tenia algo de veneracion que le subyugaba á seguir su suerte desde aquella época; el valiente general habia advertido la afecion de su subalterno y á ello no le era ni podia serle indiferente. Las penosas circunstancias por que ha pasado despues el general Prim, el sacrificio de sus ideas liberales, vinieron á hacer más íntima la afecion mútua de ambos personajes.

Soto Rodriguez al encontrarse de guarnicion en la córte contrajo matrimonio con doña Juliana Ruiz, el cual se verificó en el año de 1861. Dos años despues, encontrándose de guarnicion en Zaragoza, pasó al batallon provincial de Madrid, dejando el regimiento de Toledo con el laudable deseo de vivir al lado de la anciana madre de su esposa. Desde esta época, el bizarro oficial entró de lleno en la azarosa vida de la política. Los principales prohombres de los partidos liberales le eran conocidos y empezaba á compartir con ellos todo género de peligros. Ascendido á teniente por rigurosa antigüedad fué destinado al batallon provincial de Avila, en cuya ciudad permaneció algunos meses hasta que sus amigos, accediendo á sus deseos, y considerándole aquí necesario, obtuvieron su colocacion en la comision de bandera para Ultramar.

A proporcion que el tiempo trascurria y la política presentaba en sus frecuentes oscilaciones la alternativa en que se encontraban los partidos medios, los compromisos de este oficial tomaban cada vez mayores proporciones. Desde esta época ya no era la vida militar la que dominaba el ánimo de Soto; las agitaciones políticas habian sustituido á los hábitos de la primera y los grandes peligros que corrian sus amigos le obligaban á seguir el mismo camino.

Soto habia arrostrado ya todo género de peligros, y sus compromisos que aparecian cada dia mayores, despertaban contra él sospechas que le iniciaban como revolucionario, y las autoridades civiles y militares empezaban ya á vigilar todos sus pasos, máxime despues de los acontecimientos del regimiento de Saboya en el cuartel de la Montaña en 1865.

Durante dos años próximamente, este valiente oficial permaneció en la córte en actitud al parecer pacífica, si bien secundando órdenes y disposiciones de los principales jefes de la revolucion, hasta el movimiento iniciado en Enero de 1865, y el que á poco tiempo le sucedió, promovido por el general Prim al frente de un regimiento de húsares. Desde el momento en que aquel caudillo se vió precisado á internarse en Fran-

cia, Soto se encontró en ese mal estado que produce la violenta ausencia de los amigos más queridos, y pesoso de no haber seguido su suerte por habérselo impedido los jefes de la revolución, bajo el pretexto de poderles prestar en la corte más poderosos auxilios. Estos cálculos no habían salido efímeros. Soto Rodríguez, siguiendo instrucciones superiores, en comunicación directa con los principales jefes del partido liberal que se encontraban en el extranjero, llegó á ser uno de los más activos agentes, por medio del cual se comunicaban las más interesantes instrucciones, y se sabían en el extranjero las medidas más reservadas que el gobierno de España tomaba para conjurar los nuevos intentos de revolución que empezaban de nuevo á prepararse.

Otra nueva intentona que llenó de luto á los vecinos de la coronada villa, no tardó en presentarse, si bien con fatal estrella, que empezó sin coordinación ni plan combinado, cual correspondía á tan interesante empresa, y que terminó con un sangriento drama. Soto Rodríguez, bajo las condiciones que espuestas dejamos, no podía ménos de encontrarse comprometido en los sucesos de 22 de Junio de 1866, á los que venía contribuyendo muy de antemano, y arrojando compromisos de consideración al ver el resultado fatal de aquel movimiento, fracasado por causas que no narremos por ser ajenas á este escrito; el teniente Soto se vió precisado á retirarse á su morada, procurando desvanecer toda huella de sospecha, obedeciendo así á la consigna de los jefes de su partido, de permanecer en la corte para prestar mejores servicios.

A pesar de los peligros que con seguridad se corrían después de sofocada la revolución, este oficial inició la junta de auxilios, con objeto de reunir fondos para socorrer á los espatriados y sus familias, así como á las viudas de las desgraciadas víctimas que habían sido conducidas al cadalso por consecuencia de aquella fatal rebelión. Nos consta que por disposiciones tomadas por aquella asociación humanitaria, se han llevado eficaces consuelos á un sin número de desgraciados, de los que muchos sin aquel auxilio hubieran pasado días terribles de amargura.

El estrañamiento que por consecuencia de los citados sucesos habían tenido que sufrir infinidad de denodados ciudadanos, entre los cuales estaban comprendidos los más amigos de Soto Rodríguez, cuyo estado le tenía impaciente en la corte, por no poder seguir su suerte obedeciendo á la consigna que los jefes de su partido le tenían dado de permanecer observando los movimientos de los centros oficiales, para darles no-

ticia exacta de cuantas determinaciones se tomaran en ellos, para cohibir los efectos de la revolución que desde entonces venía preparándose en mayores proporciones, le obligaban cada vez más á la ciega obediencia de aquellos preceptos. Estas instrucciones, dadas al activo é inteligente oficial, produjeron ventajosos frutos. Por su conducto, el general Prim, D. Manuel Becerra y demás individuos del centro directivo de Bruselas, recibían las más exactas noticias y confidencias de cuanto ocurría en la corte.

A pesar de las precauciones tomadas por este acérrimo liberal, las autoridades no pudieron ménos de apercibirse de todos sus movimientos, é inscribirle en la lista de los hombres sospechosos. Desde aquel momento Soto Rodríguez, sin sospecharlo, se encontraba vigilado por los agentes de la autoridad, en todos los actos de su vida pública y privada. Así trascurrió el año de 1867, pero cuando la vigilancia se hizo más estrecha, porque los trabajos de la revolución parecían encarnarse más en el espíritu público, el gobernador de Madrid tomó la siempre reprobada medida de violar el secreto de la correspondencia pública. Fué entonces cuando cayeron en poder de aquella autoridad cartas que con sobre á doña Juliana Ruiz, esposa de Soto, aparecían sospechosas por las contraseñas y frases que parecían aludir á diferentes trabajos de la revolución que amenazaba. Estrechada cada vez más esta vigilancia, otras cartas más explícitamente escritas han manifestado claramente que nuestro protagonista y su leal esposa estaban de lleno comprometidos en la conjuración. Algunos de estos escritos, no solo venían autorizados por sospechosos pseudónimos, sino también por la firma del general Contreras. De aquí la ruidosa causa formada por el mencionado gobernador civil de Madrid, á D. Nicolás de Soto y su esposa, sin respeto al fuero militar, bajo cuyo amparo se encontraba el citado matrimonio.

Había trascurrido el día 15 de Mayo de 1868, entre la comun algaraz de la fiesta popular del Patrono de Madrid, pero los esbirros de la autoridad local dedicábanse durante la noche á sorprender en sus casas á los hombres sospechosos en la política, mientras dejaban reposar tranquilos á los delincuentes de delitos comunes. Serían las dos de la madrugada, cuando el gobernador en persona, acompañado de varios agentes de la autoridad, se presentó en la calle de Belén, obligando al sereno á que abriese la casa del Sr. Soto, llamando á su habitación particular, intimándole la orden de arresto por la autoridad civil, y á la cual no quiso obedecer Soto sin orden expresa del capitán general

del distrito, promoviéndose con este motivo una polémica á puerta cerrada, durante la cual el presunto reo tuvo tiempo suficiente para entregar á las llamas todo documento que pudiese comprometerle. El arresto se verificó por fin, y ambos esposos fueron conducidos al gobierno de provincia, en donde se inició el sumario, pasando despues las primeras diligencias á la autoridad militar, y á las prisiones militares los detenidos.

Por demás estaria relatar en este escrito las penalidades que han sufrido los cónyugues en aquel estado, máxime habiendo permanecido durante un largo plazo en completo estado de incomunicacion. Aquel sumario, cuyas primeras diligencias iban precedidas de una acusacion inícuca, autorizada por el gobernador civil, agravó en un principio la situacion de los reos, hasta el extremo de poner en cuidado á los muchos amigos del teniente Soto.

Los principales hechos á que aludia la mencionada comunicacion no pudieron justificarse plenamente, merced á la serenidad y entereza manifestada por doña Juliana Ruiz en todas sus declaraciones. De esta manera fué dulcificándose lentamente la prision de los dos reos, hasta tener que ponerles en libertad, por no justificarse los extremos que motivaron su prision.

Las amarguras porque habia pasado el matrimonio no fueron suficientes para que aquel denodado oficial se retragara ni en lo más mínimo en la cooperacion de los trabajos para la revolucion restauradora del país.

La tormenta se aproximaba, y las dificultades de conjurarla se hacian cada vez mayores. Las autoridades tocaban, digámoslo así, las consecuencias de una conjuracion que se acercaba á la capital á pasos de gigante, y desatinado en los medios de cohibirla decre-

ta deportaciones, destierros y prisiones en número considerable. En virtud de estas medidas, Soto fué nuevamente arrestado al amanecer del dia 22 de Setiembre de 1868 acusado de connivencia en la revolucion como jefe de las fuerzas del Norte, que debian organizarse para aquel movimiento. Esta segunda prision hubiera sido de peores consecuencias á deducir por su encierro en un lóbrego sótano, de donde fué preciso sacarle por el mal estado de su salud. Sin embargo, el triunfo de los sucesos iniciados en Cádiz y confirmados en puente Alcolea sacaron del cuidado á la esposa y á los amigos del oficial Soto. Repetido en la córte el movimiento con feliz éxito, una de las primeras acciones instintivas del pueblo, fué dirigirse á las prisiones militares para sacar en triunfo á los reos políticos. Así es como ha salido el teniente Soto, llamado despues á constituir la Junta revolucionaria de Madrid, y en la cual hizo ventajosas proposiciones en favor de los militares espatriados y demás reos políticos.

El teniente Soto se habia hecho muy popular en la córte, y si esta quiso darle testimonio de su alto aprecio, su patria se anticipó nombrándole diputado para las Constituyentes por un número considerable de votos depositados en el colegio electoral de Orense. Soto Rodriguez, obedeciendo las estipulaciones acordadas por los partidos coaligados que sirvieron de base á la revolucion de Setiembre, milita en el partido monárquico-democrático conforme al manifiesto de 12 de Noviembre último.

Grandes son los servicios que tiene prestados á su circunscripcion en el corto período que lleva de representarla; Galicia y el país todo tiene que esperar de la actividad de este diputado ventajosos frutos.

D. FRANCISCO DE PAULA MONTEMAR.

Entre los elementos políticos que han venido preparando la revolucion española de 1868, la prensa liberal es, á no dudarlo, el que más ha ayudado á realizarla. Porque no se puede negar que la prensa periódica, esa piqueta del pensamiento, que insensiblemente se va infiltrando en el corazon de las masas populares, es quien difunde las ideas regeneradoras que elevan á un pueblo á la categoría de libre; quien levanta el espíritu abatido de las naciones; quien lleva, en fin, hasta el más oscuro rincon de la más apartada aldea, el soplo vivificador de las auras liberales.

¿Quién ha denunciado los abusos del poder en estos últimos años? ¿Quién ha puesto de relieve las intrigas, las miserias, los despilfarros que se han venido cometiendo? ¿Quién, en fin, ha desenmascarado á ciertos hombres, que con insolente cinismo hacian alarde de su innoble conducta? La prensa liberal: la gran palanca que, apoyada en la idea de libertad, ha conmovido hasta en sus cimientos á la nacion española, y ayudado á sacudir el vergonzoso yugo que la oprimia.

Por eso nosotros, liberales de corazon é identificados completamente con la idea del progreso, no podemos ménos de rendir hoy, ya que la ocasion ños brinda á ello, un tributo de admiracion á toda la prensa liberal, y enviar nuestros humildes plácemes á todos los hombres que han tomado plaza en el gran palenque del periodismo.

Y lo hacemos con tanto más placer, cuanto que hoy se nos ha confiado la honrosa mision de escribir la biografia de uno de los campeones de la prensa pro-

gresista; del audaz guerrero que, con la fé de sus creencias, con el entusiasmo por norma, y atrinchado en el campo de *Las Novedades*, ha defendido á todo trance la idea del progreso; ¡¡la grande idea que por espacio de tantos años se halla inoculada en el corazon del pueblo español!!

Y es así que el Sr. Montemar, con su inquebrantable fé, ha sido uno de los que han llevado la batuta en el gran concierto revolucionario, y uno de los que mas han contribuido á derrumbar el trono secular de los Borbones, hundiéndole para siempre bajo los escombros de la revolucion de Setiembre.

Recorramos ahora, aunque muy someramente, la vida política del Sr. Montemar, y ella nos dirá mucho más de lo que nosotros pudiéramos aducir en pró del autor del célebre SUPLEMENTO á *Las Novedades*.

D. Francisco de Paula Montemar nació en Sevilla el 13 de Marzo de 1825. Muy niño todavía, puesto que apenas contaba siete años, vino á Madrid, donde sus padres fijaron su residencia. Hizo aquí sus primeros estudios, proponiéndose seguir la carrera de jurisprudencia, pero tuvo que suspenderlos durante tres ó cuatro años, á consecuencia de una grave enfermedad y por disposicion de los médicos.

Pasados algunos años, y restablecido por completo de su quebrantada salud, emprendió nuevamente sus estudios, dedicándose con preferencia á aprender las lenguas extranjeras, cultivando á la vez, y como solaz de sus penosas tareas, la literatura dramática, escri-

biendo tres ó cuatro comedias originales, y traduciendo y arreglando á nuestra escena algunas obras que alcanzaron un éxito lisonjero para su autor, sobre todo el drama titulado *El Dos de Mayo*, que escribió en colaboracion con Santana, otro cuyo nombre no recordamos, y el *Nudo Gordiano*, que tradujo del francés.

Siguiendo en sus tareas literarias, en 1846 dirigió una *Revista de Teatros*, en cuya redaccion figuraban algunos de sus más íntimos amigos, jóvenes todos distinguidísimos, que más adelante adquirieron una merecida reputacion literaria, y á quienes los embates de la política les obligó á tomar distinto rumbo. Jimenez Serrano, catedrático luego de la Universidad central; Florentino Sanz, el autor de *D. Francisco de Quevedo*; Castro y Serrano, autor de las *Cartas trascendentales*; Cazurro, Cea, Ruiz Aguilera y Suarez Brabo; hé aquí los nombres de aquella falange literaria, que tan buen nombre han dado á la literatura española.

Un año más tarde, esto es, en 1847, dirigió una obra política titulada *Córtes de 1847, ó Reseña histórica de todos los diputados y senadores*, en la cual dió á conocer las brillantes dotes que poseia para esta clase de trabajos. Por aquella época sentó plaza en el partido progresista, y ligándose á algunos de los hombres políticos que tomaron parte en los acontecimientos del 26 de Marzo de 1848.

Despues de aquellos sucesos que llenaron de luto y consternacion á numerosas familias, y que poblaron las cárceles y los presidios de indefensos ciudadanos que no habian cometido otro delito que el de querer sacudir el pesado yugo con que aquel gobierno oprimia á la nacion española, le vemos figurar en 1849 como secretario del *Círculo de la Amistad*, sociedad política que se creó con el objeto de reunir á los liberales dispersos, y que era dirigida por los Sres. Velo, Camaleño, Bautista Alonso y otros antiguos liberales de gran valía.

En 1854 entró á formar parte de la redaccion de *La Nacion*, en la que figuraban hombres como Rúa Figueroa, Romero Ortiz y Farraldo, que habian adquirido ya algun nombre, tanto por sus escritos como por haber estado perseguidos y emigrados despues de los sucesos de Galicia, que dieron por triste resultado los horribos fusilamientos del Carral.

Comenzada nuevamente la agitacion política en el año 1853, Montemar firmó con sus demas compañeros la célebre protesta de la prensa liberal, que fué el grito de guerra á muerte! lanzado contra aquella situacion.

Entonces comenzaron de nuevo las persecuciones, las que obligaron al general O'Donnell, en Enero de 1854, á esconderse en Madrid, haciendo otro tanto los periodistas que lograron escapar de las garras de la policía, puesto que algunos que no pudieron evadirse fueron deportados á Canarias. La casa de Montemar fué allanada por dos veces; pero pudo evadirse y permanecer en Madrid hasta los primeros dias de Julio, que salió comisionado para intentar un movimiento en Badajoz y preparar la retirada en el caso de que el general O'Donnell tuviera que replegarse sobre aquella plaza.

Realizado aquel movimiento y constituidas las Juntas de gobierno, Montemar figuró en la Junta de Badajoz, siendo despues elegido diputado constituyente por la provincia de Cáceres, á la vez que era invitado á tomar una posicion oficial por el ministro de la Gobernacion y por el de Estado, Sr. Pacheco, quien le ofreció la secretaria de la embajada de Roma. Ni este cargo ni una encomienda de número de Carlos III con que se le brindó, quiso aceptar, prefiriendo ocupar su puesto en las Córtes.

En aquella Asamblea permaneció constantemente unido á aquel grupo de jóvenes liberales que tanto se distinguió por su iniciativa, y que lo formaban Calvo Asensio, Sagasta, Fernandez de los Rios y otros, haciendo patrióticos aunque inútiles esfuerzos para separar á los hombres del partido progresista de la senda fatal en que fueron precipitados en 1856.

En vano el general O'Donnell hizo cuanto le fué posible para atraerse á su lado aquella falange de jóvenes que tanto valian.

Posteriormente, la minoría progresista de aquella Asamblea, compuesta de mas de 85 miembros, creyó conveniente aconsejar que algunos cargos importantes no estuviesen desempeñados por adversarios de la situacion, y para reemplazarlos fueron indicados los nombres de Calvo Asensio, Figuerola, Sagasta y Montemar. Este último para la Direccion de política del ministerio de Estado, pero manifestó terminantemente que estaba resuelto á no aceptar cargo alguno mientras fuese diputado.

Dispersadas aquellas Córtes como todos sabemos, Montemar entró á formar parte en la redaccion del periódico *Las Novedades* al lado de Fernandez de los Rios. Entonces comenzó aquella horrorosa campaña, tanto para *La Iberia*, dirigida por Calvo Asensio, como para *Las Novedades*, sosteniendo ambos diarios la bandera progresista, agrupando las huestes dispersas y preparando la reorganizacion del partido

que llevó luego á cabo la minoría de las Córtes del 58.

En aquella minoría no pudo figurar Montemar, no obstante haber sostenido una terrible lucha en su distrito, derrotando primero al candidato unionista y sucumbiendo despues en segundas elecciones, siendo vencedor un moderado á quien el gobierno dió todo su apoyo. No sabemos si atribuir ó no á esta intransigencia del gobierno unionista, la intransigencia que despues manifestó Montemar en todo lo que al unionismo se referia. En 1858 era ya director del periódico *Las Novedades*, y tanto en esta fecha como en otra posterior cuando los unionistas trataron en 1865 de modificar su actitud y de llevar al partido progresista al terreno legal, le vemos siempre combatiendo á muerte al unionismo. Creyendo Montemar en esta última fecha que sus amigos vacilaban, conferenció con algunos hombres importantes de su partido y vió que estaban inclinados á tomar parte en la lucha electoral. Entonces fué cuando animado por la actitud de sus amigos, lanzó aquel célebre SUPLEMENTO á las *Novedades*, el mismo dia que juró el ministerio O'Donnell; suplemento que fué el grito de guerra y cuya actitud belicosa triunfó, aceptándola el partido en la reunion del comité central progresista en Noviembre de 1865.

Cuando estalló el movimiento de 1866 y salió al campo el general Prim, Montemar formó parte de la Junta establecida en Madrid, compuesta, entre otros, de los Sres. Aguirre, Zorrilla, Sagasta, Becerra y Rodriguez (D. Vicente), continuando al lado de sus amigos hasta despues de los sucesos de Junio del mismo año, siendo condenado á muerte en el mismo proceso que Sagasta, por delacion de un general unionista á quien los dos salvaron la vida en la mañana del 22. Este fué el premio de su generosidad y de las atenciones que dispensaron á dicho general, cuando el pueblo armado le condujo ante Sagasta y Montemar para que dispusieran lo que debia hácerse de él.

Logró por último emigrar, y permaneció en Francia trabajando constantemente de acuerdo con el general Prim, y sin mezclarse en las etiquetas y los disgustos que son inseparables de toda emigracion.

Montemar ha pasado siempre entre sus amigos por un hombre pundonoroso, consecuente y leal.

Despues de la derrota sufrida por la emigracion en 1867, recibió una carta del general Prim desde Lyon cuando al retirarse de la frontera se proponia

pasar á Ginebra, en la que le daba cuenta de ella y le advertia el punto de su residencia, añadiéndole: «*Suframos hoy y preparémonos para otra.*»

Montemar, que veia al general Prim injustamente combatido y calumniado, le contestó con estas palabras: «*Ahora soy de Vd. más amigo que nunca. Podré separarme de Vd. el dia del triunfo, hoy no.*»

Lejos de abatirle aquella derrota, y cuando escribia á sus amigos residentes en París que se lamentaban de su mala estrella, les contestaba en estos términos: «*Que nuestros adversarios no adviertan señal de abatimiento en nuestra fisonomía. Manifestemos hoy nuestra firme resolucion de no volver á España ni por indulto ni por amnistía.*»

Comenzaron las inteligencias con la union liberal en 1868, y como pasaba por uno de los más intransigentes tratándose de un acuerdo con esta fraccion política, uno de los hombres importantes del unionismo conferenció con él en Bayona extrañando su actitud, á lo cual contestó: «*Estoy dispuesto á marchar de acuerdo, cuando vea que la union liberal monta á caballo, antes nó.*» Montemar creia que si la union liberal era llamada al poder, prescindiria de todos sus acuerdos, recordando con este motivo lo que pasó en los meses de Abril y Mayo del 58, antes de ser llamado el general O'Donnell á formar gobierno.

Siguió conspirando en compañía del que es hoy general Moriones, sufriendo no pocas incomodidades para libertarse de la policia francesa, y poder permanecer cerca de la frontera. Pronunciada la escuadra en el puerto de Cádiz, entró en inteligencia con el general Córdoba y con otros unionistas que se hallaban en Bayona, marchando en perfecto acuerdo con ellos.

Al entrar en España despues de dos años de emigracion, fué elegido antes de llegar á Madrid individuo de la Junta revolucionaria, en la que apoyó con su palabra y su voto todas las soluciones más liberales.

Constituido el Gobierno provisional fué nombrado ministro de España en Florencia, donde tuvo un recibimiento altamente lisonjero para nuestro país, siendo recibido con los mismos honores y con la misma etiqueta que los embajadores de testas coronadas.

Poco tiempo pudo permanecer en aquella embajada, porque elegido diputado por la circunscripcion de Plascencia, la misma provincia que le eligió en 1854, tuvo que hacer dimision de tan importante cargo para venir á tomar asiento en la Asamblea Constituyente.

D. JOSÉ SANTIAGO GALLEGO DIAZ.

Uno de los jóvenes que mejor representan en las Cortes Constituyentes del 69 el partido progresista independiente, es, á no dudarlo, el diputado por Ubeda, cuya biografía vamos á reseñar.

Jóven, muy jóven, puesto que apenas cuenta veintiseis años, es, digámoslo así, la expresion genuina de la fraccion llamada independiente de la Cámara, á quien la nueva Constitucion debe no pocas mejoras, sobre todo en lo que atañe á consolidar los derechos individuales del ciudadano.

Puede decirse que el Sr. Gallego Diaz ha entrado en la vida política con toda la brillantez del verdadero hombre de Estado, puesto que cuenta las sesiones parlamentarias por otras tantas conquistas hechas en pro de la libertad.

Nació D. José Santiago Gallego Diaz en la ciudad de Ubeda el 2 de Julio de 1843.

Fueron sus padres D. Rafael y doña Purificacion, naturales de la misma ciudad, cuya familia toda tiene grandes simpatías en aquel país.

Contaba apenas siete años, cuando tuvo la desgracia de perder á su madre, pérdida tanto más sensible, cuanto que quedaba sin apoyo moral, sin los amorosos consejos de una madre cariñosa que con solícito afan habia guiado hasta entonces sus débiles pasos por la escabrosa senda de la vida.

Cursó primeras letras y latin en la misma ciudad, no sin haber tenido que sufrir, cuando apenas llegaba á los doce años, una nueva amargura con la muerte de su padre, quedando sumido en el más profundo dolor por tan sensible pérdida.

Por aquella época, esto es, en 1854, tuvo lugar el pronunciamiento del Campo de Guardias, que muy luego se propagó en toda la península, cuyo hecho, así como los demás acontecimientos políticos que le siguieron hasta el fatal desenlace de 1856, pasaron sin ser objeto de provechoso estudio para él.

Hijo de un consecuente progresista, llevaba en su corazon el germen de la libertad; y aunque solo contaba trece años de vida, simpatizaba ya instintivamente con aquellas manifestaciones populares, y con aquellos sentimientos de independecia de una nacion que creia en la reconquista de sus derechos individuales, y en la buena fé de la que entonces ocupaba el trono.

Huérfano de padre y madre, encontró un fuerte apoyo en sus abuelos maternos D. Diego Diaz de Ortega y doña Catalina Tamayo, propietarios en aquella ciudad, y bajo su tutela y cariño pasó á Jaen, en cuyo Instituto, como colegial interno, estudió filosofía, recibiendo en 1859 el grado de bachiller en artes, que obtuvo con la nota de sobresaliente.

En aquel mismo año pasó á Granada, en cuya Universidad se matriculó para el primer año de la facultad de Derecho, obteniendo la nota de sobresaliente en todas las asignaturas que cursó durante los dos años que estudió en aquella Universidad.

Deseoso de completar sus estudios en la carrera de administracion, en 1861 vino á Madrid, en cuya Universidad estudió la Hacienda pública española con D. Segismundo Meret y Prendergast.

Vuelto á Granada durante el año escolar de 1862

á 1863, recibió el grado de bachiller en Derecho civil y canónico, regresando despues á la Universidad central, donde el 16 de Junio de 1864 se licenciaba en Derecho administrativo, como asimismo en Junio de 1865 recibia la investidura de abogado, terminando así una carrera en la que contaba sus notas de sobresaliente por el número de asignaturas y los grados recibidos.

Durante el último año de su carrera, tuvieron lugar los tristes acontecimientos del 10 de Abril, cuando se verificó aquel *ojeo*, segun la gráfica calificación de un orador ilustre en el Senado, y que tan dolorosos recuerdos dejó de la *célebre* noche de San Daniel.

Nuestro jóven estudiante, así como el mayor número de sus compañeros, habia visto con honda pena arrancar de su cátedra á Castelar, y presenciado con profundo disgusto cómo el digno rector Sr. Montalvan era sustituido innoblemente por el impopular marqués de Zafra, hechura de un gobierno cruel y despótico que queria llevar la influencia de su mezuquina política hasta los claustros universitarios.

Exacerbado hasta lo infinito el noble corazon de aquella estudiosa juventud por la inícuca conducta de aquel gobierno, victoreaba con entusiasmo á Montalvan, en tanto que el marqués de Zafra, rodeado de la guardia civil, si bien aislado completamente de profesores, tomaba posesion de su cargo sin poderse librar de la insistente rechifla estudiantil, prólogo de los tristes sucesos que algunas horas más tarde habia de tener lugar en la capital de España.

Gallego Diaz con el corazon oprimido por el dolor y arrasados los ojos en lágrimas arrancadas por la indignacion que sentia, presenció aquella *caza* de ciudadanos pacíficos, aquellas cargas de caballería dadas por unos soldados que parecian estar ébrios, y que atacaban con cruel ensañamiento á un pueblo indefenso, á un pueblo tranquilo.

Gallego Diaz, repetimos, presenció todo aquel sangriento drama; vió correr la sangre del infortunado Borrajon y la del desgraciado Nava; vió tambien entrar en el café del Iris un desdichado jóven herido á mansalva, y ayudó á algunos concurrentes á vendar aquella herida abierta innoblemente por los sicarios del gobierno más cruel y más sanguinario que hemos tenido en España.

Al presenciar tan terribles sucesos, Gallego Diaz, que poseia un corazon noble y levantado, no pudo menos de mirar con horror á los hombres del partido moderado que dominaba desde su poder á la nacion, así como anteriormente rechazaba sus falsas teorías,

su escandaloso sistema de gobierno, que hollaba los derechos individuales, que atacaba en todas partes las ideas democráticas que profesaba nuestro diputado, y en cuya bondad creia con igual fé y ardor que esperaba su realizacion y planteamiento, para lo que se encontraba dispuesto á contribuir con todo el entusiasmo del que entra por la puerta de la esperanza, con todo el ardor de un corazon jóven.

Protestó de aquellos actos tal como le era posible; así que cuando en los primeros dias de Junio se redactó por los estudiantes una manifestacion contra el marqués de Zafra (manifestacion que solo un cortísimo número quisieron firmar), Gallego Diaz la suscribió gustoso, sin pensar que dentro de muy pocos dias pondria su porvenir en manos de catedráticos que habian de aprobar sus actos para la licenciatura, y que tal vez tendrian en cuenta para este objeto aquella manifestacion, que publicó con las firmas la prensa periódica.

Los compañeros que con él tomaron la investidura en 21 de Junio de 1865, queriéndole dar una prueba de lo mucho que le estimaban, le encargaron pronunciase en aquel solemne acto el discurso de gracia.

Tan honrosa deferencia no podia menos de halagar su amor propio.

Así, pues, acogió gustoso el acuerdo de sus compañeros, y escudado con el valor de sus convicciones y sin arredrarle que el marqués de Zafra era rector de la Universidad y hechura de aquel gobierno tan depravado como inmoral, pronunció su discurso, del que no podemos menos de copiar algunos párrafos para que se vea las ideas que sustentaba el jóven abogado.

«Grande es nuestra mision en la tierra, porque grande y noble es la defensa del hombre por el hombre. Dobleemos nuestra cabeza solo ante la *verdad*; solo ella es digna de alabanza; solo ella hace digno al que la posee. Desgraciado el que doblega su rodilla ante la *mentira*, aun cuando esta se presente convidando al bienestar. ¿Qué importa que espíritus débiles y apocados tiemblen asustadizos ante la majestad y fuerza de la verdad? Que nos llamen soñadores, ilusos ó preocupados, ¿qué importa? En el terreno de la lucha, la victoria tarde ó temprano es siempre de la *idea*. No olvidemos que en nuestro siglo se desarrollan lentamente verdades sociales, verdades que conmueven los ánimos y hacen que por algunos se miren con terror y espanto el *mañana*. No olvidemos que esa elaboracion social pide el concurso de todas las inteligencias, de todas las voluntades, y dichoso el hombre que con valor y fé abarca con su mirada horizontes que fueron desconocidos á pasadas generaciones. Somos con los demás compañeros que de esta casa salen todos los años, la

nueva generacion que debe llevar la vivificadora sávia á los troncos carcomidos por la ignorancia y aniquilados por las preocupaciones. Unamos nuestros esfuerzos y el resultado es seguro. Prescindamos de mezquinas miras y de este modo el árbol de la *verdad* y la *ciencia*, gérmen de toda *libertad*, crecerá robusto hasta llegar un dia, no remoto, á dar abrigo á la sociedad hoy oprimida.»

Concluido este acto, Gallego Diaz se despedia de sus compañeros para volver á su país natal al lado de sus abuelos que alcanzaban la vejez tranquila, hija de una existencia consagrada á la honradez.

El ministerio Narvaez-Gonzalez Brabo desapareció en breve dejando lugar al de O'Donnell, que inauguraba una política al parecer liberal. Quizás solo se queria sacar de su retraimiento á los partidos avanzados, pero ello es, y tal vez merced á esta misma idea, que el pueblo se reunia, la prensa hablaba y los partidos políticos daban señales de vida. Con este motivo, el comité central progresista publicó un manifiesto, fórmula de sus principios y síntesis de su credo político y administrativo que hizo circular con profusion por todas las provincias.

Como consecuencia de este acto, los progresistas del partido judicial de Ubeda se congregaron para felicitar por su manifiesto al comité central, asistiendo á aquella reunion nuestro diputado por haber sido previamente convocado para ello.

Gallego Diaz poseia en toda su pureza las ideas democráticas; las llevaba en su realizacion más lejos que el manifiesto del partido progresista; pero aceptando por entonces la forma monárquica, porque comprendia que la bondad de una forma de gobierno ha de estar en relacion al país á que ha de ser aplicada, sin perder de vista sus condiciones históricas y del momento. Comprendió tambien que no podia estar noblemente al lado de los republicanos, pero sí entre los progresistas y como á su vanguardia, pues Gallego Diaz siempre esperó que muy en breve este partido tendria que aceptar en toda su pureza el credo democrático, como lo han demostrado los acontecimientos posteriores. Espresó, pues, claramente su situacion al partido progresista en el discurso que pronunció en el referido acto, declarando que consideraba como sagrados é ilegislables los derechos individuales, y que solo aceptando francamente el reconocimiento y la consignacion en su dia de estos derechos, el partido progresista podria realizar la gran trasformacion política que era necesaria.

Con tan franca manifestacion, Gallego Diaz fué recibido con entusiasmo por aquellos que como correli-

gionarios contaba desde aquel momento. Pero se afiliaba á un partido vencido, á un partido perseguido, y desde luego comenzó á trabajar por el triunfo, por la realizacion de su idea en cuanto le era posible.

Establecido como abogado, bien pronto contó con una numerosa clientela, formada en su mayor parte aun por sus enemigos políticos, ocupando un lugar distinguido en el distrito, al lado de sus más ilustrados y siempre para él respetados compañeros.

Sus continuos trabajos como letrado, no le impiden atender á la causa pública, dada la localidad que habita y circunstancias que le rodean. Así es, que ayuda á sus amigos en redactar *La Publicidad*, periódico que muere á impulsos de la fiscalía. Mas tarde, y en suspenso las garantías constitucionales, publica en union de varios amigos *El Faro de la Loma*, cuyo periódico es mermado en todos sus números por el lapiz rojo, y que tiene que pasar á otra direccion y propiedad á los pocos dias de su existencia, al verse amenazado, así como sus redactores, por las iras fiscales de un gobierno que nada respetaba.

Nombrado como algunos otros por la Junta revolucionaria de Madrid, su representante en Ubeda y sus partidos, trabaja sin cesar secundado por sus amigos, por levantar el espíritu público, organizar fuerzas, buscar el acuerdo de los pueblos, mantener vivo el espíritu revolucionario, haciendo que se nombren juntas y suscribiendo gustoso á los gastos que origina el socorro que constantemente se manda á algunos emigrados, siendo ejecutados todos estos trabajos con su inquebrantable fé, y sin reparar que mil veces compromete su libertad, harto restringida ya por un continuo espionaje.

Las nubes que encierran la revolucion próxima á estallar, comienzan á vislumbrarse ya en el horizonte político; el rayo está próximo á caer sobre la cabeza de los Borbones, y aniquila el más impopular de los gobiernos. Para salvarse de la tempestad que oye rugir sobre su cabeza, renueva las persecuciones, amordaza la prensa y pone en juego todo el maquiavelismo de que son capaces los moderados.

Rubio Caparros, el jefe del partido progresista en Ubeda, es reducido á prision, y las autoridades aumentan su vigilancia, sin faltar un Judas que denuncie al gobernador de aquella provincia como conspirador á Gallego Diaz y desee su prision. Por Agosto de 1868, un negocio de su profesion y las instancias de un amigo en él interesado, le lleva á Olivenza, en la frontera de Portugal. Emprendido este viaje, pasa por Madrid, donde sabe más detalladamente lo avan-

zado de los trabajos revolucionarios, y solo su palabra empeñada le hace salir para Olivenza.

Una vez allí, llega á sus noticias el alzamiento de Cádiz, y abandonándolo todo corre á Badajoz para presenciar el levantamiento de la capital y ponerse á las órdenes del presidente de la Junta revolucionaria.

Cartas de sus amigos le llaman con insistencia á su país, y á sus ruegos vuelve á Ubeda donde se encuentra que el 30 de Setiembre y por uno de sus primeros acuerdos, la Junta revolucionaria le habia nombrado promotor fiscal de aquel juzgado. Se escusa acto continuo renunciando el cargo y asegurando á la Junta que no por eso deja de estar á su lado; pero ésta, por acuerdo de 15 de Octubre, rechaza unánimemente la renuncia, instándole de oficio para que tome posesion del cargo en beneficio de tan alto ministerio, atendidas las circunstancias del país y como una prueba dada á todos del acuerdo que reinaba, y que tan necesario era entonces entre todas las personas verdaderamente liberales. No desatendió este ruego Gallego Diaz, y aceptando el cargo lo desempeña con un celo y actividad digno de todo elogio, teniendo para ello que abandonar el curso de sus negocios como abogado.

Aun prestó servicios de otra índole.

El juez de primera instancia declarado cesante por la Junta, fué repuesto por el ministro en el mismo juzgado, á raíz de la revolucion, escitando este impolitico proceder el mal contento de todos y exacerbando al pueblo que así veia menospreciados los acuerdos de su Junta. Cunde la alarma, fórmanse grupos amenazadores, hasta al punto de correr grave riesgo el flamante juez, consiguiéndose en parte la salvacion de éste y la tranquilidad pública á las amonestaciones del Sr. Gallego, que secundó maravillosamente los esfuerzos del municipio y de otras personas queridas por el pueblo, prometiendo la ausencia del juez, como así se verificó.

Tranquilizado el país y cuando ya los tribunales de Justicia obraban con desembarazo y funcionaban con tranquila seguridad, Gallego Diaz renunció nuevamente su cargo por medio de exposicion al ministro de Gracia y Justicia, deseando fuese provisto el puesto en otro mas apto.

El ministro no se dignó contestar á esta manifestacion, que sin duda se archiva en algun sótano del ministerio, y por única respuesta Gallego Diaz ha visto nombrar un nuevo promotor, declarando cesante al que egercía durante la dominacion moderada, haciendo caso omiso de su nombre, deferencia con la que se ha pagado á muchos de los nombrados por la Junta revolucionaria.

Sus conciudadanos, sin embargo, reconocian, ya que no otra cosa en Gallego Diaz, su santo amor á la causa liberal, y por ello lo habian recibido con manifiestas pruebas de simpatías, lo habian nombrado oficial del batallon de Voluntarios de la Libertad creado en Ubeda, y en una reunion celebrada en Baeza por los representantes monárquicos de los partidos que componian la circunscripcion, se le designó como uno de los candidatos que reunia mayores probalidades de éxito y facilidad de triunfar; y sin recomendacion de los altos círculos oficiales, sin conocimiento siquiera de estos, en su contra la candidatura republicana [y otra manárquica formada como producto de la rivalidad de pueblos, fué electo diputado en la circunscripcion de Baeza, provincia de Jaen, por 14,234 votos, cuando apenas contaba veinticinco años, y sin más apoyo que el cariño y la confianza de sus conciudadanos.

Hoy se sienta en las Córtes entre los progresistas independientes, apoyando al gobierno nacido de la revolucion en cuantas cuestiones se traduce en medios de vida para la misma causa revolucionaria y en cuantas soluciones se encaminan al credo democrático, oponiéndose con decision á todo lo que no sea el planteamiento de esta escuela y á cuanto cree que merma los derechos legítimos del pueblo y se aparta de los principios clara y esplicitamente consignados por la revolucion de Setiembre.

Con los progresistas independientes ha presentado enmiendas á la Constitucion de las más radicales, y por ellas se ha pedido la abolicion de la pena de muerte y de la esclavitud; la creacion de una sola Cámara; la necesidad de la Milicia voluntaria; el sufragio universal para el caso de hacerse nuevos llamamientos á la corona; el mismo para la eleccion de la segunda Cámara, caso de que esta se admita, y tantas otras que no es fácil recordar.

Siguiendo esta conducta independiente, Gallego Diaz ha votado con la minoría republicana en todas aquellas ocasiones en que se consignaban sus ideas democráticas, como por ejemplo, la independendencia de la Iglesia y del Estado

En la sesion del viernes 21 de Mayo (número 79 del *Diario de las Sesiones*), Gallego Diaz apoyó una enmienda en la que se proponia que el poder legislativo residiese en un solo Cuerpo, el Congreso de Diputados. Fué defendida en un largo y detenido discurso, oido benévolamente por la Cámara, y en la que explicando la situacion suya y la de sus amigos que habian presentado algunas enmiendas, decia: